

La actitud teologal, fundamento de toda posible relación con el Misterio

(Juan de Dios M. Velasco)

La “condición divina” de Dios, requiere de parte de los que entran en relación con él una actitud enteramente peculiar: la actitud religiosa fundamental que en cristiano recibe el nombre de “actitud teologal” y en otras tradiciones nombres homólogos como “fidelidad-obediencia” en la tradición judía, *islam* en la musulmana, *bhakti* en corriente importantes del hinduismo, *wu-wei* en el taoísmo y, tal vez, *nirvana* en el budismo.

La actitud designada con estos términos requiere del sujeto un vuelco radical. Si frente a las realidades mundanas el hombre se comporta como sujeto de acciones que las convierten en objeto; si en ellas el ser humano se constituye en centro en torno al cual giran todas las demás realidades, la condición trascendente del Misterio exige de él un descentramiento radical por el que acepte la realidad del Misterio como centro, sujeto de iniciativa, sujeto activo primero de cualquier relación que los humanos podamos mantener con él. Aquí, en la actitud religiosa, dice un teólogo contemporáneo: “Yo no soy “sujeto” [...] Otro es el sujeto. Otro actúa fundamentalmente. La experiencia religiosa (actitud teologal) es la requisición de que yo soy objeto de parte de Dios. Aquí yo no soy ya conciencia intencional, sólo soy conciencia convocada”.

En relación con Dios, el ser humano no puede ejercer actividades de las que él sea sujeto. “Conocimiento de Dios”, “deseo de Dios” y otras expresiones análogas constituyen siempre genitivos no objetivos sino subjetivos. No designan el conocimiento o el deseo del ser humano que tienen a Dios por objeto; son el conocimiento que procede de Dios y del que el hombre puede tomar parte viviendo, conociendo a su luz; el deseo de sí mismo que Dios ha puesto en el ser humano como huella de su creación, y del que al hombre le es dado participar, al que puede consentir. . La actitud teologal, con otras palabras, reconoce la procedencia absoluta de Dios en la relación que el hombre mantiene con él. La relación religiosa pone de relieve que la condición humana consiste en “ser a la escucha de Dios”, “oyente de su palabra”, “destinatario de su amor”, “todo oídos para Dios” (F. Rosenzweig).

Ser creyente, ejercitar la actitud teologal, constituye una nueva forma de ejercicio de la existencia que afecta a todas las dimensiones de su persona y transforma su ejercicio. El sujeto de la actitud teologal es el hombre todo, el hombre en su más profundo centro. Por eso a Dios, solo se le ama, en él sólo se confía, “con todo el corazón, con toda el alma, con todo el ser, con todas las fuerzas”. De ahí que el resultado de haber optado por Dios en la conversión, primer paso de la actitud creyente, constituya un nuevo nacimiento.